# OTROS ANUNCIOS

# MINISTERIO DE HACIENDA

# Administraciones de Aduanas

### ALGECIRAS

La Administración Principal de Adua-nas de esta provincia ha acordado impo-ner la sanción que a continuación se indica por incumplimiento de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

mportacion l'emporai de Autonovies.

Por infraccion al artícul 10, parrafe 1.º
de la L. I. T. A., multa de 1.000 pesetas
en el expediente 99/1973 a don Elanci
Abdelhair, propietario del automóvil
«Simca», matrícula 657 MW-14.

La multa deberá ser pagada en la Caja

de esta Aduana, con un plazo de quince dias a partir de la publicación del presen-te edicto.

En igual plazo puede ser recurrido el acuerdo sancionador ante la Junta arbitral de la Aduana de Cádiz.
Algeciras, 9 de abril de 1974.—El Administrador.—3.159-E.

### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de l senorita Carmen Garcia Esteban, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Fiat» 850, matrícuun automóvil marca «Fiat» 850, matricula 7521-56 «Afric Auto», levantada por el
Servicio de Vigilancia Fiscal de Palma,
el dia '9 de septiembre de 1973, se instruye en esta Aduana el expediente por
faltas reglamentarias en Importación
Temporal de Automóviles número 105/
1973, pudiendo el interesado, o quien lo
represente leglamente, formulas por escrito las alegaciones que estime pertinentes durante el período de informarepresente legiamente, formular por es-crito las alegaciones que estime perti-nentes, durante el período de informa-ción, que se fija en quince días hábiles-contados a partir del siguiente al de pu-

blicación de la presente notificación. Palma de Mallorca, 10 de abril de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada

Ripoll.-3.138-E.

### BARCELONA

Por el presente se notifica a don Mar-Por el presente se notifica a don Mar-cos Jovanovich, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana le instruye el expediente 161/1974, en relación con-el uso de un automóvil «Simca», matrícu-la 58-LV-34, y que dentro del plazo de los diez dias hábiles siguientes al de esta publicación podrá formular las alegacio-nes que estime oportunas, significandole que de no hacerlo se dictará acuerdo segun los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 13 de abril de 1974 - El Ad-

ministrador.-3.158-E.

### LA CORUNA

Por falta reglamentaria cometida por don Fernando Vila Sanchez, en ignorado paradero, con último domicilio conocido en la parroquia de Santalla, Ayuntamiento de Curtis, en esta provincia, titular del automóvil marca «Rover», matrícula 371 YNN, al no efectuar la reexportación de dicho vehículo, una vez caducado el plazo de dos años de permanencia en precinto, esta Administración acuerda imponerle una multa de mil pesetas, de acuer-

cinto, esta Administración acuerda impo-nerle una multa de mil pesetas, de acuer-do con el artículo 17 de la Ley de Im-portación Temporal de Automóviles. Dicha multa debe ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres-dias hábiles, contados a partir de la pu-blicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual sin haberse hecho efectiva se aplicará el re-

cargo del 10 por 100 por demora en el pago, concediéndose otros quince dias para el ingreso de ambas cantidades.

De no hacerlo así, se procedera a la incautación del coche para su venta en pública subasta, significandole que si esta operación no cubre el importe de la multa, se efectuara el cobro de la diferencia

ta, se efectuará el cobro de la diferencia por via de apremio.

En caso de no conformarse con el acuerdo que se le notifica, puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 6 de abril de 1974.—El Administrator, Andrés Mosquera Varela.—3.133-E.

3.133-E.

# Delegaciones Provinciales

### ALICANTE

## Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda, se tra-En esta Delegación de Hacienda, se tra-mita expediente de investigación, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 15 de febrero de 1974, de conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar si ha lugar la propiedad cel Estado sobre las ruinas del castillo denominado «El Castellet» enclavado en termino muni-

las ruinas del castillo denominado en Castellet, enclavado en término municipal de Balones.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente, para que en el plazo de un mes, a contar del siguiente día al que se concluya el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Balones aleguen anta esta Delegación de lones, aleguen ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado 10 que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que fundamenten sus alegaciones, pudiendo examinar el presente expediente en ceta. esta Sección

Alicante, 10 de abril de 1974 – El Jefe de la Sección, Jesus Blanco Alvaro — Vis-to — eno: El Delegado de Hacienda, Mi-guel Gálvez y Gómez-Landero — 3.134-E.

# Recaudaciones de Tributos del Estado

## ZONA DE ALGECIRAS

Don José Núñez Ramón, Recaudador de Tributos del Estado, zona de Algeciras,

Hago saber: Que en los expedientes de apremio que se instruyen en esta Recau-dación de Tributos del Estado por débitos a la Hacienda Pública per el concepto de certificaciones Industrial, Couta Fija, de certificaciones Industrial, Couta Fija, y Transmisiones Patrimoniales, ejercicios de 1973 y 1974, importantes las sumas de 16 000, 1.685 y 15.290 pesetas, expedidas contra John Donnithorne, Elburn, Felipe George y Sierra Chica, S. L., aparece la siguiente.

Providencia. De conformidad con lo dispuesto en el número 99, 5 del Regla-mento General de Recaudación de 14 de neviembre de 1968, requiéranse por medio de edicto, que se insertará en el Boletín Oficial del Estado y se fiarra al propio tiempo en las Alcaldias de los términos municipales a que corresponden los de-bitos, a los deudores de paraderos ignorados o a los desconocidos para que com-parezcan en él, por si o en representación

autorizada a efectos de abonar los descubiertos que se les rectaman, más los recargos de apremios y ostas correspondientes, advirtiendoseles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se persoanuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante; todas las notificaciones que deban hacérseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Pecaudatoria a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallandose comprendidos como deudores, los arriba expresados, se les noti-

dores, los arriba expresados, se les noti-fica por medio del presente edicto, que se remite a la Tesoreria de Hacienda de la provincia, para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial del Estados y a la Alcaldía de Algeciras y Tari-fa, según dispone el artículo 99, 5 del Reglamento General de Recaudación. Algeciras, 3 de abril 1e 1974.—3.142-E.

# Tribunales de Contrabando

### LA CORUÑA

Desconociendose el actual domicilio de don Andrés Prego Riveiro y el de don José Castro Fuentes, que lo tienen en Ginebra (Suiza), se les hace saber que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 16 de mayo próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el parrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de un automóvil «Fiat-1200», que ha sido apre-

do, para proceder a la valoración de un automovil «Fiat-1200», que ha sido aprehendido en el domicilio de su esposa en Gandararouta-Ayuntamiento de Cerceda, de esta provincia, y en donde se encuentra depositado, sin placas de matricula. Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por si o por persona que les represente, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la tasación mencionada, de la que se extenderá el acta correspondiente para ser unida al expediente incoadio. diente para ser unida al expediente incoa-do con el número 45 del año en curso. La Coruña, 17 de abril de 1974.—El Se-retario del Tribunal.—3 238-E.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

# Confederaciones Hidrográficas

## GUADALQUIVIR

Obra: Embalse de Iznájar, Pieza núme-ro II. ampliación. Término municipal: Iz-nájar (Córdoba) \*

Con motivo de las obras arriba expresa-das, hay necesidad de exprepiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

blica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública, por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Iznájar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relazones de fondo o forma, a la necesidad zones de fondo o forma, a la necesidad

de la ocupación Madrid, 9 de marzo de 1974.—El Inge-niero Director, M. Palancar.—2.187-E.

### Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
.1	Doña Mercedes Arévalo Padilla	
2	Don Juan José Guerrero Rueda	Valenzuela.
3	Doña Rosa Ramírez Megias	Valenzuela.
	Colono: Don Antonio Ramirez Mejías	Valenzuela.
4	Don Juan José Guerrero Rueda	Arroyo Cerezo.
5	Don Pedro Núñez Pérez Herederos de don Felipe Garrido Sánchez	Arroyo Cerezo.
6	Herederos de don Felipe Garrido Sanchez	Casilla del Arroyo.
7	Don Francisco Luque Hinojosa	Cerezo.
8	Doña Francisca Ordoñez Cano	Casilla del Arroyo Corezo.
.9	Don Manuel Sánchez Zafra	Casilla del Arroyo Cerezo.
10	Don Juan Ortega Camacho	Casilla del Arroyo Cerezo.
11	Herederos de doña Dolores Guerrero Cabrera.	Casilla del Arroyo Cerezo.
12	Don Santiago Padilla Guerrero	Casilla del Arroyo Cerezo.
13	Don Juan Antonio Gutierrez Martos Herederos de dona Antonia Rodríguez Gu-	Casilla del Arroyo Cerezo.
14	nerederos de dona Antonia Rodriguez Gu-	
15	tiérrez	Casilla del Arroyo Cerezo.
15	Herederos de don Cristóbal Rodriguez Gu-	
10	tiérrez	Casilla del Arroyo Corezo.
16	Dona María Hinojosa Martos	Casilla del Arroyo Cerezo.
17 18	Don Antonio Cañizares Orgaz	Arroyo Cerezo.
19	Herederos de doña Maria Guerrero Jiménez.	Arroyo Cerezo.
20	Don Feliciano Ruiz Hinojosa	Arroyo Cerezo.
20 21	Don Francisco Galiz Gámez Don Manuel Sánchez Mejias	Arroyo Cerezo.
22	Don Ivan Antonia Marana Arda	Arroyo Cerezo.
23	Don Juan Antonio Moreno Avila Doña Ana Nuñez Jiménez	Arroyo Cerezo.
24	Don Santiago Padilla Guerrero	Arroyo Cerezo.
25	Don Juan Matas Guerrero	Arroya Cerezo.
26 26	Don Manuel Lechado Delgado	Arroyo Cerezo.
27	Don Antonio Rosua Matas	Arroyo Cerezo,
28	Don Dionisio Matas Guerrero	Arroyo Cerezo.
29	Don Francisco Matas Lobato	Arroyo Cerezo.
30	Doña Francisca, doña Micaela y doña Isidra	rroyo Cerezo.
00	Hinojosa Camacho	Armorea Consus
31	Dona María Hinojosa Martos	Arroyo Cerezo. Arroyo Cerezo.
32	Don Juan José Guerrero Rueda	La Cascria.
33	Doña María Cano Cordón y don Cristóbal	La Cascita.
	Matas Sánchez	La Mendaña.
34	Matas Sánchez Doña María Cavo Cordón	La Mendaña.
35	Doña Mauricia Ramírez Quintana	Cañada Zarzuela,
36	Dona Luisa Molina Piedra	Canada Zarzuela
37	Don Francisco Palomino Ramírez	Cañada Zarzuela. Cañada Zarzuela.
38	Dona Encarnación Cano Cordon	Arroyo Cerezo.
39	Doña Luisa Molina Piedra	Cañada Zarzuela,
40	Dona Pledad Delgado Luque	Arroyo Cerezo.
41	Don Francisco Puentes Ramírez	Arrivo Cerezo
42	Don Francisco Orgaz Pérez	Arroyo Cerezo.
43	Don Luis Rosua Jaimez	Arroyo Cerezo.
44	Don Juan y don Antonio Garrido Quintana.	Arroyo Cerezo.
45	Don Juan Quintana Rosúa	El Bermejal.
46	Dona Carmen Quintana Rosua	El Bermeial.
47	Don Simón Luque Jiménez	El Bermejal.
48	Don Francisco Matas Ramírez	Los Pechos.
49	Don Francisco Matas Ramírez  Dona Piedad Martos Jiménez	Los Pechos.
50	Don Juan Quintana Aguilera	Los Pechos.
51	DON Gregoria Pacheco Lónez	Los Pechos.
52	Don José Hinojosa Ramírez	Les Pechos.
53	Herederos de don Antonio Rubio Luque	Los Peches
25	Colono: Don Mariano Matas Guerrero	Arroyo Cerezo

## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

### ZARAGOZA

### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravio el título de Habiendo sufrido extravio el titulo de Licenciado en Medicina' y Cirugía, expedido a favor de don José Prats Lauin el 14 de julio de 1970, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 (\*Boletín Oficial del Estado del 16) nor si pudiera presentarse reclama. 16), por si pudiera presentarse reclama-ción dentre del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procedera a la anulación del referido título iniciandose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 1 de abril de 1974.—El Se-cretario de la Facultad, Victor Alcalde.

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de don Humberto Villavicencio Mauric el 8 de septiembre de 1973, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de trein. días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciandose los trámites

para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 1 de ahril de 1974.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde.—

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

# Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación electrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el articulo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una linea subterranea de A. T. a 11 KV. a nueva E. T. «Gironella», cuyas caracteres rísticas especiales se señalan a continua-

Peticionario: \*Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.\*, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Figueras. La línea de A. T. tendra su origen en la estación transformadora «Erá de Sans» y discurrirá en trazado subterráneo pollas calles Era de Sans, Cuartel y Callejón, finalizando en la nueva E. T. «Cirone-

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servició de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea de A. T.: Tensión de servicio 11 KV. subterranea, trifasica, de un solo circuito. Trazado: 85 metros. Irá canalizada bajo zanja, con conductores de aluminio tipo subterraneo, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Cabina de tipo «Albatros», con transformador de 160 KVA., a 6/0,220-0,127 KV.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 385.000 pesetas. Expediente: 50-74/599.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. anuncio.

Gerona, 20 de febrero de 1974.--El Delegado provincial, Frigola Casassas,—4.254-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 1619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una linea de A. T. a 25 KV. a la nueva estación transformadora «Vilahut», cuyas características especiales se señalan a continuación: continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2,

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Pau. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 260 de la línea Figueras-Cadaqués y finalizará en la nueva estación transformadora «Vilabut».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Linea de A. T.: Tensión de servicio 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado: 42 metros. Ir. montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de

54,59 milimetros cuadrados de sección.
Estación transformadora: Tipo intemperie, sobre apoyos de madera, con transformador de 25 KVA., a 25/0,380-

0.226 KV

Procedencia de materiales; Nacional. Presupuesto: 154.118 pesetas. Expediente: 54-74/601,

Lo que se hace público para que pue-Lo que se nace publico para que pue-da ser examinado el proyecto de la ins-talación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas en el-plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este \*anuncio.

Gerona, 20 de febrero de 1974.—El De-legado provincial, J. Frigola Casassas.— • 4.255-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva estación transformadora «Cartonajes Roqueta», cuyas características especiales se señalan a continuación;

Petic onario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona,

Lugar donde se va a establecer la îns-Lugar donde se va a establecer la ins-talación: Término municipal de Vilasacra, La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 109 de la línea Figueras-Cadaqués y finalizará en la nueva esta-ción transformadora «Cartonajes Roqueta»

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

cedes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado: 0,310 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hierro, aisladores de vidrio y conductores de aluminioacero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. sección.

seccion.

Estación transformadora: Tipo edificio, con transformador de 400 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 554.500 pesetas.

Expediente: 52-74/600.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por dupli-cado, que se estimen oportunas en el pla-zo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Gerona, 20 de febrero de 1974.—El De-legado provincial, J. Frigola Casassas. 4.256-C.

## HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre informa-ción pública sobre la siguiente instala-ción eléctrica:

Peticio ario: Don José Ferrer Argela-guet, finca •Valonga», Belver de Cinca.

Finalidad: Modificación del trazado de línea existente y construir nueva línea y estación transformadora para suminis-tro eléctrico a instalación de regadio por

aspersión en la finca «Valonga», sita en término municipal de Belver de Cinca. Características: 1.º Variante de linea a 25 KV., de 1.203 metros de longitud, con origen en el apoyo número 4 de la lí-nea existente propiedad del peticionario y final en la E. T. 1, existente. 2.º Derivación, con una longitud de 1.258 metros, que partira del apoyo nú-mero 3 de la variante anterior y termi-nará en nueva E. T. 2. con transforma-

nará en nueva E. T. 2, con transforma-dor de 160 KVA., 25.000/380 220 V. Am-bas lineas, con conductores de aluminioacero de 43,05 milimetros cuadrádos, ais-ladores «Arvi-32» y apoyos metálicos de

Presupuesto: 586.540 pesetas, con ma-

teriales de procedencia nacional.
Se solicita la autorización correspon-diente, con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán preque se consideren alectadas podran pre-sentar sus escritos, por triplicado, cor las alegaciones oportunas, en esta Delega-ción. durante el plazo de treinta días. Huesca, 1 de marzo de 1974—El Dele-gado provincial, Mario García Rosales.— 4.291 C.

### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-bre la instalación electrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.584.—Linea 25 KV. a estación transformadora «Encañizada».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Linea aérea de transporte de energia eléctrica a 25 KV., de con-ductor cours de 16 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 90 metros, para suministro a la E. T. «Encañizada», de 50 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 140 de la línea a Villafranco del Delta.

Presupvesto: 197,000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de San

Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distri-

Se solicita la declaración en concreto

de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidambre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportars de la considera tunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalisimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé — 4.263-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio nú-meros 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.592.—Línea 25 KV. a estación transformadora «C. T. N. E.». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Linea aerea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conduc-tor aluminio-acero de 27,87 milimetros cuadrados de sección, con una lorgitud de 2.850 metros, para suministro a la es-tación transformadora .Companía Telefonica Nacional de España», de 100 KVA, de

potencia. Origen: Apoyo número 7 de la línea a estación transformadora 181, «Aguas Van-

Presupuesto: 966.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de dis-tribuciór:

Se solicita la declaración en concreto

de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presen-tar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de marzo de 1974.—El De-legado provincial, José Anton Solé.— 4.264-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

# Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el parrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en c. Registro de Empresas Periodisticas, se hace publica la solicitud de inscripción sucesigistro le Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesita en dicho Registro de la publicación titulada «Banif, S. A. Boletín Departamento Judidico», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, «avenida del Generalisimo, 39, planta 7.º), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen tos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: \*Publibanif, Sociedad Anónima; inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.495 (Sección Personas Jurídicas), tomo

número 21; domicilio en calle Juan Bra-vo, número 2; Madrid.

Título de la publicación: «Banif, Socie-dad Anónima Boletín Departamento Ju-

ridico.» Lugar de aparición: Madrid. Periodiciadad: Mensual. Formato: 27 por 21,5 centímetros. Número de páginas: Catorce.

Precio: Gratuito. Ejemplares de tirada: de 300 a 1.000. Objeto, finalidad y principios que ins-piran la publicación: Estudios sobre pro-blemas jurídicos, tanto desde el punto de olemas jurídicos, tanto desde el punto de vista teórico como práctico y, al mismo tiempo, sobre problemas de tipos económicos y sociales que incidan de alguna manera en el campo jurídico. Su finalidad es la información sobre los principales problemas jurídicos existentes en la actualidad. Comprenderá los temas de: Estudios jurídicos, políticos y económico-social.

Director: Don José María Martín Ovie-do (publicación eximida de Director Periodista)

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—4.298-C.

# JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

·Que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la colización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por "Edificadora Española. Sociedad Anónima":

50.000 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, números 1 al 50.000, inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos opor-

tunos.

Madrid, 10 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—

# BANCO DE DESCUENTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera conumaria, que se celebrará en primera con-vocatoria el próximo día 11 de mayo, a las diecínueve horas, en los locales del Pala-cio de Congresos y Exposiciones, sala UNESCO, avenida del Generalísimo, 29, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 13 de mayo, en el mismo lugar y hora. La Junta se celebrará conforme al siguiente

## Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Canancias, Memoria e informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio 1973, previa aprobación de la propuesta de de-signación de estos últimos.

2.º Aprobación, en su caso, de la pro-

puesta de distribución de beneficios.

3.º Cese y reelección de consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974. Aprobación de la gestión del Con-

seio. 6.º 6.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores al

Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el articu-lo 20 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los titulares de cien o más acciones, pudiendo delegar su re-presentación en otro accionista mediante poder en forma o en carta dirigida al Presidente, en ambos casos con carácter

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas con quince dies de antelación a la celebración de la Junta, en el domi-

cilio social.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Secreta-o del Consejo de Administración.— 4.438-C

# BANCO DE VALLADOLID, S, A.

## Junta general extraordinaria

Se pone en conocimiento de los seño-res accionistas de esta Entidad bancaria que la Junta general extraordinaria anun-ciada para el día 2 de mayo próximo en primera convocatoria se celebrara al

dia siguiente, dia 3 del mismo mes, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, plaza de Colón, número I, Madrid, dada la importancia de los asuntos a tratar y no contar con el quorum preceptivo en primera convoca-

Madrid, 23 de abril de 1974 -4.542 C.

### SQLANG, S. A.

### Fábrica de Artículos de Caucho

El Consejo de Administración de «Solano. S. A.», convoca a los señores accio-nistas a la Junta general ordinaria, que tendra lugar, en el domicilio social, el día 10 de mayo de 1974, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en se-gunda, para examinar el siguiente orden del día:

Examen y aprobación del acta le-

vantada de la sesión anterior.

2.º Evamen y aprobación, en su caso, de la Memoria de gestión social, balance. cuenta de Perdidas y Ganancias y pro-puesta de resultados

Determinación del valor de cotizas. Determinación del valor de contra-ción de las acciones de la Compañía para el ejercicio en curso, a los efectos del artículo 22 de los Estatutos sociales. 4.º Designación de accionistas, censo-res de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1974.

5,° Ruegos y preguntas

Aoiz, 15 de abril de 1974.—Por el Con-sejo de Administración, el Presidente.— 1,204-D.

## INMOBILIARIA URBANIZADORA. S. A. (INURSA)

### BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas y poconvoca a los señores accionistas y po-seedores de cédulas beneficiarias de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Fontanella, número 7, 1° 1.°) el día once del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente hábil, día 13 del propio mayo, a la misma hora, en segunda con-vocatoria, si hubiere lugar, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el baexaminar y aprobar, en su caso, el ba-lance y la Memoria del ejercicio de 1973 y proceder al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974. Para tener derecho de asistencia a la

Junta deberán presentarse en el domi-cilio social con cinco días de anticipa-ción los documentos que acrediten la po-sesión de acciones y cédulas de esta Sociedad.

Barcelona, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. I. C. Farré Magre.—4.345-C.

## URBANIZADORA VALLESANA, S. A. (URVASA)

### SANTA PERPETUA DE MOGUDA (BARCELONA)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas y poseedores de cédulas beneficiarias de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de máyo de 1974, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el día 11 del propio mes, a la misma fora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre los asuntos siguientes: guientes:

1. Examinar y aprobar, en su caso, el balance y Memoria del ejercicio de 1973.

- 2. Renovación de la mitad de los car-gos del Consejo de Administración, de conformidad al artículo 24 de los Esta-
- tutos.

  3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Santa Perpetua de Moguda, 10 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Ad-ministración: José María Pi Suñer.

### HERRAMIENTAS DE-MANO, S. A.

### VILLAGREAL DE URRECHUA (GUIPUZCOA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Con arreglo a lo que determinan la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accio-nistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el do-micilio social, calle Labeaga, número 34 a las diecinueve horas del día 27 de mayo de 1974, en primera convocatoria, y, si a ello hubiere lugar, la segunda se celebrará en los mismos lugar y hora el día siguiente, con sujeción en cualquier caso al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación
- de cuentas.

  2.º Modificación del artículo 11 de los Estatutos.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración y atribución de facultades al
- mismo.

  4.º Desembolso de dividendos pasivos hasta la total liberación del capital social 5.º Ampliación del capital social y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Villarreal de Urrechua, 5 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Ad-ministración, Nicolás Ormazabal Iracta.— 4.279-C

# INDUSTRIAS LACTEAS DE TENERIFE, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Consejo de Administración de es-Ley, el Consejo de Administración de es-ta Sociedad convoca a los señores accio-nistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el edificio social de Santa Cruz de Tenerife, Vuelta de los Pájaros, carretera general del Norte, sin número, el día seis de junio de mil no-vacientes sotenta y cue tro, e les seis ho-

vecientos setenta y cuatro, a las seis horas de la tarde.
Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas, los balances y la aplicación de resultados de los ejercicios de 1965 a 1973, embre inclusive la designación de conse ambos inclusive, la designación de censo-res de cuentas, la elección y ratificación si procediera de nombramientos de Con-sejeros, la ratificación de la valoración de las aportaciones no dinerarias en la constitución de la Sociedad, la autorización al Presidente y otros miembros de la Sociedad para celebrar protocolos, convenios, contratos industriales y de otra clase con terceros, la modificación de los artículos 5.°, 7.°, 9.°, 10, 15, 17, 18, 19, 20, 24, 26, 29, 30, 31, 32, 33 y 36, así como la supresión del artículo adicional de los Estatutos sociales con su adaptación y refundición, proposiciones del Consejo de Administración y lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores en su caso.

Si no existiese el número de accionistas exigido por la Ley la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en dicho edificio social, el día siete de junio de mil novecientos setenta y cuatro, a la misma hora. Los señores accionistas con derecho de asistencia a la misma podrán re-coger la tarjeta de asistencia a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos sociales en el mismo edificio social a que se ha hecho referencia y con cinco días de antelación a la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.270-C.

### TRANSPORTES DE LA PALMA, S. A.

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 20 de mayo próximo, a las diccinueve horas, en el domicilio social (avenida de Blas Pérez González, tracera de Alvareze de Abreu, número 57), en Santa Cruz de la Palma, y en segunda convocatoria para el día 24 siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente oredn del día:

A) Esamen, discusión y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de bene-fícios, en su caso. B) Designación de censores para el

próximo ejercicio.
C) Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

D) Aprobación del acta de la propia Junta que se celebra.

Santa Cruz de la Palma, 15 de abril de 1974.—El Presidente.—1.194 D

### SOFORA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Juridico de las Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 25 de octu-bre de 1972 la Junta general universal de accionistas acordó la disolución, liquidación y extinción de esta Sociedad.

A tenor de lo preceptuado por el ar-tículo 166 de la Ley citada en el punto anterior, se procede a publicar el balance final de liquidación de la Sociedad, apro-bade por la misma Junta.

:	Pesetas
Activo:	
Bancos Pérdidas y Ganancias	7.436,934,82 563.065,18
Total	8.000.000,00
Pasivo:	
Capital	8.000.000,00
Total	8.000:000,00

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Administrador único, Gabriel Campa Doménech.--4.307-C.

# INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general, ordinaria de señores accionistas para el dia 28 de mayo de 1974, en el salón de actos del Banco Central de Madrid, calle del Barquillo, números 2 y 4, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el dia 29 del citado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si no hubiese suficiente quórum para la primera, a tenor de las disposiciones vigentes. El Consejo de Administración de esta gentes

En dicho acto se sometera a la Asamblea para aprobar y ratificar, en su caso, la gestión social, la Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas. titulares y suplentes, para el año en

Las tarietas de asistencia se entregarán a todos los accionistas que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de diez acciones, por la Secretaria de la So-ciedad, avenida de América, número 32, quinta planta, hasta cinco días antes del señalado para la reunión, debiendo que-dar inmovilizados los títulos hasta des-pués de celebrada la Junta. Madrid, 17 de abril de 1974.—El Conse-

jo de Administración.-4.289-C.

### COMPAÑIA INSULAR DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el miércoles dia 22 de mayo de 1974, a las doce de la mañana, en primera convoca-ria, o si no se reuniera quorum, para el viernes dia 24 de igual mes, a la misma hora, en segunda, en el salon de actos del Banco Central, en Madrid, calle del

del Banco Central, en Madrid, calle dei Barquillo, números 2 y 4.

Se someterá a examen y aprobación de la Asamblea la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973, la Memoria, el balance, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973, así como la rafificación de nombramientos y rela ratificación de nombramientos y re-elección de Consejeros y la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974. Según determinan los Estatutos, tienen

derecho de asistencia a la Junta que se convoca los poseedores de diez o mas ac-ciones. Los poseedores de menos de diez acciones podrán agruparse hasía reunir este número y confiar su representación a uno de ellos. También pueden delegar en otro accionista con derecho personal de concurrencia al acto que se convoca. Las correspondientes tarietas de asis-

Las correspondientes tarietas de asis-tencia de expedirán en el domicilio so-cial de la Compañía, avenida de América, número 32, quinta planta, hasta cinco dias antes del señalado para la reunión. Madrid, 17 de abril de 1974.—El Secre-tario del Consejo, José Luis Lobato Gar-cía 4 288-C

cía.-4.288-C.

# COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Obligaciones ordinarlas. Emisión de 1962

Esta Compañía participa a los señores posedores de las obligaciones citadas emitidas en 5 de mayo de 1962 que, a partir del día 30 de abril corriente, se procederá al pago del cupón número 24, a razón de 30,935 pesetas líquidas cada uno, con arregio al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 31.311 pesetas

Impuesto sobre la renta del capital:

0,376 pesetas

Importe liquido por cupón: 30,935 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Enti-dades bancarias siguientes: En Madrid y Barcelona, Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Conse-jero, Director general, J. Lliso.—4.290-C.

### «LEDESA»

# CENTRAL LECHERA DE SALAMANCA

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 18 de junio próximo, a las dieciocho horas, y si fuera necesario en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (avenida de Raimundo de Borgoña, número 14, de esta ciudad), con el siguiente orden del día:

Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973. 2.º Resultados del ejercicio.

2.º Resultados del ejercicio.
3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
4.º Ratificación, st procede, del nom-

4.º Ratificación, st procede, del nom-bramiento de consejeros. 5.º Información general.

5.º Información general.
6.º Ruegos y preguntas.
7.º Aprobación del acta.

Salamanca, 16 de marzo de 1974. — El Presidente del Consejo de Administración, Jaime San Román Hernández. —4.026-C.

### LOEWE, S. A.

En la Junta general, tanto ordinaria en la junta general, tanto ordinaria como extraordinaria, convocada para el próximo 10 de mayo de 1974, a las veinte horas, la segunda a continuación de la primera, en las oficinas centrales, calle de Goya, 15, sexta planta, se añade al orden del día, en cuanto a la extraordinaria se refiere, el siguiente punto:

Punto cuarto.-Reelección estatutaria de Consejerds.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.— Manuel Alvarez Barrios.—4.498-C.

# CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD. SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferentes serie F, 6 por 100, de esta Sociedad, que el cupón número 118 se pagará los días 2 y 3 de mayo próximo, de diez a doce de la mañana, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, con deducción de los impuestos correspondientes.

Pasados dichos días se pagara todos los

jueves, no festivos, a las mismas horas. Barcelona, 18 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 4 502-C

# CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «Emisión 1971» de esta Cempanía que a partir del día 6 de mayo próximo quedará abierto el pago del cupón vencedero en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo. Banco Popular Español

Banco Español de Credito. Banco Central.

Banco de Bilbao.

Banco de Santander.

Sindicato de Banqueros de Barcelona. Confederación Española de Cajas de

Barcelona, 18 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—

# CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de bo-nos de esta Compañía que a partir del-día 1 de mayo próximo quedará abierto el pago, sobre el principal y el acumu-lado, del cupón vencedero en dicha fe-cha, en los Bancos de cosfumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.504-C.

隐烟激剧 潜行者并为行行的复数形

# SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS, S. A.

#### (SEFANITRO)

### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el saion de actos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, calle de la Victoria, sin número, Baracaldo, el día 13 de mayo próximo, a las doce de la mañana, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administra-ción y de la Memoria, bafance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe emitido por los señores censores de cuentas. 2.º Ratificación de nombramiento de

un señor Consejero.

3.º La reelección de los señores Consejeros a los que corresponde cesar en sus

4.º Nombramiento de los señores ac-cionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la aplicación de resultados, la Memoria y el informe de fos señores censores de cuentas estaran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, Luchana-Baracaldo, quince días antes de la celebración de la Junta ge-

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad o representación de cincuenta o más accio-nes en las oficinas de la Sociedad (Lucha-na-Baracaldo) o en las centrales o sucur-sales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Urquijo, donde se les facilitara la tarjeta

Urquijo, donde se les facilitarà la tarjeta de asistencia.

En el caso de que no se cuente con la concurrencia de acciones que exige la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se celebrarà en el mismo local y hora, el dia 14 de mayo. Este supuesto se anunciarà oportunamente y con la debida antelación, para conocimiento de los señores accionistas.

Bilbao. 17 de abril de 1974—Fl Dresi

Bilbao, 17 de abril de 1974.—El Presi-dente del Consejo, Fernando Serrano.—

# EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A.

## · BILBAO

### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, en que se tratará del balance, Memoria, distribución de los beneficios correspondientes al ejer-ciclo de 1973, reelección de Consejeros, conforme al artículo 72 de la Ley sobre. Sociedades Anónimas, y nombramiento de censores de cuentas para el año 1974.

De no concurrir las mayorías previstas para tales casos en la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo, a la misma

Bilbao, 22 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.490 C.

# COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

### Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, no habiendose constituído depósitos de acciones suficientes para que pueda reunirse el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, la Junta general de accionistas tendra lugar el dia 30 del corriente mes de abril, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el cine «Carlos III», sito en esta capital, calle de Goya, 5 y 7, conforme al anuncio pu-blicado en el «Boletín Oficial del Estado»

del dia 3 de abril actual.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Conse-jo de Administración.—4.492-C.

### CELULOSAS DEL NERVION, S. A.

### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para el día 13 de mayo próximo, a las doce horas, en el domi-cilio social (carretera de Bilbao a San Sebastián, en el barrio de Yurreta-Durango), en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, el día 14 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiento

### Orden del día

1.º Examén y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de be-neficios del ejercicio 1973, así como de todos los actos y gestiones del Consejo de Administración. 2.º Nombramiento y reelección de Con-

sejeros. 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

La Junta extraordinaria se reunira en iguales lugar y fechas que la ordinaria, en primera y segunda convocatoria, y se celebrará a continuación de dicha Junta ordinaria, con el siguiente

### Orden del dia

1.º Aumento de capital. 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas poseedores de acciones al portador que deseen asistir a las Juntas personalmente o representados deberán acreditar la posesión de diez o más acciones en las oficinas del domicilio social, con cinco días de antelación al de la celebración de las mises y a los cuelos es los proventes de las meses y a los cuelos es los proventes de las contratores de las contratores de las proventes de las contratores de las proventes de las contratores de las mas y a los cuales se les proveera de la correspondiente tarjeta de asistencia. Durango, 18 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.-4.519-C.

### **FERROALEACIONES** Y ELECTROMETALES, S. A.

### (FYESA)

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Ferroaleaciones y Electrometales, S. A., rroaleaciones y Electrometales, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 11 a la misma hora, en su domicilio social de Boó, de Guarnizo (Santander), con el siguiente

### Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1973. Renovación de Consejeros.

Nombramiento de un Consejero,

Designación de los accionistas censo-

res de cuentas para 1974.

Autorización al Consejo de Administración para aumentar hasta un 50 por 100 el capital social.

Para la asistencia a esta Junta se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, especialmente en el artículo 24 de los mismos.

Boó de Guarnizo, 19 de abril de 1974.
El Consejo de Administración.—4.517 C.

## ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

### Dividendo a cuenta

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración cele-brado el pasado 18 de abril, se abonará, a partir del día 29 de este mes de abril, un dividendo neto a cuenta del ejercicio 1973, de 552,50 pesetas, a las acciones de la serie A, números 1 al 6,000, y de 110,50 pesetas a las acciones de la serie B, números 1 al 1,216,460, ambos inclusivo. inclusive.

El pago se efectuará contra entrega del El pago se etectuara contra entrega del cupón número 13 y se hará efectivo en cualesquiera de las oficinas de los siguientes Bancos: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Pastor y Banco de Vizcaya.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.521-C.

## INMOBILIARIA URBIS, S. A.

### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

# Celebración en segunda convocatoria

No habiéndose expedido hasta este momento tarjetas de asistencia que repre-senten acciones suficientes para formar quorum exigible para reunir las Juntas generales ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria, se celebraran en segunda el próximo lunes, día 29 de abril, a las once de la mañana, en el Cine Moratalaz, plaza Pablo de Garnica (barrio de Moratalaz).

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.527-C.

### MOSTOLES INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Móstoles Industrial, S. A.», adoptado con fecha 19 de abril de 1974, se acordó la convocatoria y celebración de la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 17 de mayo de: 1974, a las diecisiete horas, en al demiguiante die n el domicilio social, o al siguiente dia y a la misma hora, en el mismo demicilio también, por si no hubiere quórum bastante para la celebración en primera con-vocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y distribución de beneficios del ejercicio de 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas cencarea de grantes

sores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.
5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas deberán reco-ger la tarjeta de asistencia en la Se-cretaría del Consejo, al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, mediante depósito de las acciones Junta, mediante deposito de las acciones de que sean titulares en la Caja de la Sociedad o con el resguardo de depósito bancario de las mismas, en su caso. Madrid, 23 de abril de 1974.—El Se-cretario del Consejo de Administración. 4.549-C.

# FOMENTO TECNICO HISPANO ALEMAN, S. A.

### (FOTEHA)

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Soel Consejo de Administración de esta So-ciedad convoca a los señores accionistas para que asistan el día 15 de mayo de 1974 a la Junta general ordinaria, que en pri-mera convocatoria se celebrará en el lo-cal social, calle de José Rodríguez Pini-lla, número 25, de Madrid, a las diez horas de la mañana, y en segunda, si pro-cediera, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día: orden dei dia:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la ges-

2.º Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración.
3.º Designación de los señores accionis-

tas para censores de cuentas del ejercicio de 1974. 4. A

Asuntos varios.

Madrid, 20 de abril de 1974. -- El Consejo de Administración.-1.079-5.

### AMFOS, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo dei Consejo de Administra-ción, se convoca Junta-general ordinaria de accionistas, que se celebrara, en pri-mera convocatoria, el día 17 de mayo del corriente año, a las once horas, en su domicilio social, Barrio Aperribay, nú-mero 10, Galdácano, y en segunda convo-catoria, si procediera, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si merece, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2.º Nombramiento

tas, efectivos y suplentes, para 1974. 3.º Ruegos y preguntas.

Galdácano, 18 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.486-C.

### SOLRAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendran lu-gar en la calle Tuset, número 10, Barce-lona, el próximo día 16 de mayo de 1974, a las trece y catorce horas, respectiva-mente, en primera convocatoria, y en su caso, el día 17 de mayo, en el mismo lu-gar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

### Junta general ordinaria

Aprobación de la Memoria, balance

y cuentas del ejercicio 1973. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión del Admi-

nîstrador, si procede. Nombramiento de censores de cuen-

## Junta general extraordinaria

Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

Barcelona, 7 de marzo de 1974.-Ignació Sagnier Vidal, Administrador.-4.497-C.

# FLUTERMA, S. A.

El Consejo de Administración de «Fluterma, S. A.», acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendra lugar en el domicilio social de la misma, calle de Francisco Silvela, 69, Madrid-6. el dia 17 de mayo, a las docc horas, en primera convocatoria, y caso de no re-unirse el quorum necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos, conforme al siguiente

### Orden del día

 Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administra-ción, Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1973.

2. Renovación de Consejeros.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
4. Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta,

Se convoca igualmente Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá extraordinaria de accionistas, que tendra lugar en el mismo lugar antes indicado, el día 17 de mayo de 1974, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos, conforme al circularia. siguiente

### Orden del dia

 Ampliación del capital social.
 Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Madrid, 13 de abril de 1974.—El Conse-jo de Administración.—4.511 C.

# CENTRAL DE INVERSION Y CREDITO. SOCIEDAD ANONIMA

### (CIC)

Objeto: Financiación, crédito e inversión

Capital: 348.782,000 pesetas

### MADRID 10 \*

Domicilio: Miguel Angel, 21. 6."

Emision de bonos convertibles en acciones

Suscripción pública de 340.000 bonos convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada uno

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Intereses: Bruto do 7,8947 por 100, con impuesios a cargo del tenedor, que equivale a una rentabilidad neta del 6 por 100. vale a una rentabilidad neta del 6 por 100.

Los cupones venceran semestralmente y se devengaran los dias 6 de mayo y 6 de noviembre de cada uno de los años de uración del empréstito. El primer cupón se abonará con fecha 6 de noviembre de 1974.

Duración del empréstito: Cinco años.

Amortización: Los bonos no convertidos

scrán amortizados a la par el 6 de mayo

de 1979: Convertibilidad en acciones: El día 6 de convertinitad en acciones: El dia 6 de mayo de cadá uno de los años 1975, 1976 y 1977, los tenedores de los bonos podrán optar por su conversión en acciones de la Sociedad, que participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio del año en que tenga lugar la conversión. A ejectos de su conversión, los bonos se estimarán el a par y las acciones de CIC. estimaran a la par y las acciones de CIC al tipo inicial del 800 por 100. No obstante: si «Central de Inversión y Crédito, S. A.», ofectuara alguna ampliación de capital entre la fecha de emisión de los bonos y entre la lecha de emision de los bollos y la de su conversión, se redicirá el cam-bio inicial de conversión, restándole el va-lor teórico del derecho de suscripción, calculado este último respecto a dicho cambio inicial del 800 por 100 El cambio de conversión resultante servirá a su vez de base para calcular el nuevo valor teó-rico del derecho, en caso de una nueva ampliación de capital, operandose así sucesivamente. En cualquier caso, el valor límite de las acciones será la par, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cuando el importe total de los bonos presenta-dos al canje por el tenedor no permita suscribir un número entero de acciones, valoradas éstas al cambio de conversión correspondiente, deberá abonarse en efectivo la diferencia necesaria para suscribir la última acción.

Derecho preferente de suscripción: Los accionistas de «Contral de Inversiones y Crédito, S. A.» (CIC), tendrán derecho preferente para suscribir estos bonos convertibles, en proporción de un bono por cada 2,05 acciones que posean. Los accio-nistas que deseen hacer uso de este derecho podrán ejercitarlo cursando sus peticiones a través de uno de los estableci-mientos bancarios señalados en el presente anuncio, en donde previamente deberán depositar sus títulos hasta el momento de dar por cerrada la suscripción. Dado que la emisión se ofrecerá al público el día 6 de mayo de 1974 y se cerrará cuando que de cubierta, los accionistas que deseen asegurar el ejercicio del derecho preferenasegurar el ejercicio del defecto preferente de suscripción deberán cursar sus órdenes con anterioridad a la fecha de apertura al público, y de no hacerse así, se entendera que renuncian al derecho pre-

ferente de suscripción. Comisario del Sindicato de Obligacionistas: Se ha nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas de esta emisión, a

cato de Obligacionistas de esta emisión, a título provisional, hasta que su nombramiento sea en su caso, refrendado por la primera Junta general de dicho Sindicato, a don Adolfo Sánchez-Real Puyuelo. Suscripción de los títulos: La suscripción de estos títulos quedará abierta al público el día 6 de mayo de 1974, declarándose cerrada en el momento en que quede cubierta. La suscripción deberá efectuarse a través de la oficina principal en tuarse a través de la oficina principal en Madrid de uno cualquiera de los siguien tes Bancos: Mercantil e Industrial, Ibéri-co, Santander. Central o bien a través de la oficina principal en Barcelona de la Banca Mas Sardá.

Madrid, 14 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.555-C.

# MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

### MADRID-14

### Ruiz de Alarcón. 11

# Junta general ordinaria

- El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatu tos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 13 de mayo próximo, a las trece horas, en el saión de actos del Banco Central, cullo del Barquillo; número 2, de esta capital, con el siguiente orden del día;
- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.
   2.º Aprobación de actos y gestión del

Consejo en dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de

los señores censores de cuentas, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Socie-dad para poder ser examinadas por los se nores accionistas durante el plazo regla-mentario que señala el Estatuto social. Las tarjetas de asistencia a la Junta se-

ran entregadas a los señores accionistas que acrediten su derecho en las oficinas de la Sociedad a partir de los cinco dias siguientes a la publicación de este anuncio y hasta cinco dias antes del señalado para la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de 200 acciones, pudiendo agruparse

los de inferior cantidad hasta completar dicho número.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.—4.580-C.

# F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

### (Sociedad Privada Municipal)

El día 7 de mayo próximo, a las diez horas, se procederá en el domicilio social (Ronda de San Pablo, número 41, segundo) al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de las emisiones de

Barcelona, 20 de abril de 1974.—El Director general.—4.561-C.

### INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Pago cupón obligaciones, emisión 1973

Se pone en cohecimiento de los señores obligacionistas de «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima, emisión 1973, que a partir de su vencimiento, día 30 del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 1 de las obligaciones correspondientes al primer vencimiento de intereses comprendiendo el período entre la fecha de emisión y la citada del 30 de abril cha de emision y la citada del 30 de autri ambas excluídas, a razón de 38,50 pesetas liquidas, deducidos los impuestos vigentes. Los pagos se realizarán en el Banco Cen-tral (plaza de Cataluña, 23) o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), de Bar-

celona.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo.—4 562-C.

### HARINA DE MALLORCA, S. A.

Convocatoria de Juntas genérales ordina-ria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Admin s tración de esta Sociedad convoca a los setracion de esta Sociedad convoca a los se-nores accionistas a la Junta general or-dinaria, que se celebrará el proximo día-20 del mes de mayo, a las dieciséis trein-ta horas, en la sede social, paseo Maríti-mo, 350, de esta ciudad, en primera con-vocatoria, y en su caso, para el día si-guiente, 21 de mayo; en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en dicha Junta quedan descritos bajo el siguiente orden

del dia:

Primero. -Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio

Segundo.—Nombramiento de los censo-resade cuentas para el ejercicio de 1974. Tercero.—Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración convoca igualmente a los señores accionistas para igualmente a los senores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, tanto en primera como en se-gunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, dos horas más tarde, respectiva-mente, de la Junta anterior, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Podran concurrir a estas Juntas todos los tenedores de dos acciones, por lo me-nos, y que, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, hayan solicitado de la Sociedad la corres-

pondiente tarieta de asistencia. Para solicitar dicha tarieta, los señores accionistas se podrán dirigir a la Sociedad, bien personalmente, bien por escrito, presentando sus acciones o resguardo que acredite tener depositadas en un estable-

cimiento bancario.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1974.
El Consejo de Administración.—1.228-D.

1. 24-4-1974

### HUELVA FARMACEUTICA, S. A.

Por acuerdo del Conselo do Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Huelva, en el salón de actos de la Caja Provincial de Ahorros, calle del General Mola, número 14, el próximo día 23 de mayo, a las once horas, con el siguiente ción, de conformidad con lo dispuesto en guiente

### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdi-das y Ganancias y distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Nomoramiento de censores de cuen-tas, titulares y suplentes. 3.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 20 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Sanchez Jurado.—1.270-D.

### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de mayo próximo, se abo-nará, contra el cupón número 16 de las obligaciones en circulación al 5.75 por 100, emitidas el 25 de abril de 1968, las canti-dades líquidas per cupón que a continuación se indican, para cada una de las di-ferentes series de que consta la emisión:

Serie Números	Líquido por cupón
A 1 al 160,000	142,025
B 1 al 80.000	284,050
C	710,125
D	1.420,250
E 1 al 8.000	2.840,500

El pago del precitado cupón número 16 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito: Bilbao, Herrero, Gui-puzcoano, Pastor y Santander, y Confe-deración Española de Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legitima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid; 18 de abril de 1974 -- El Consejo de Administración -4.516-C.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

### Dividendo complementario

En la reunión celebrada el pasado día 19 por la Junta general de accionistas, se acordó el reparto de un dividendo del 12 por 100, libre de impuestos, con cargo a los beneficios del ejercicio 1973. Habiendose repartido a cuenta de estos

beneficios un primer dividendo del 4 por 100, se procederá a pagar el 8 por 100 restante, a partir del día 1 del próximo mes de mayo, a razón de 80 pesetas lí-quidas para las acciones números 1 al 2.779.229, de 56,67 pesetas líquidas para las acciones números 2.779.230 al 2.785.730, de 46,67 pesetas líquidas para las acciones números 2.785.731 al 2.971.446 y de 16,67 pesetas líquidas para las acciones números 2.971.447 al 2.986.741.

El cobro de este dividendo será efec-tuado contra entrega del cupón núme-ro 19, para las acciones números 1 al 600.000, contra el cupón número 23 de las acciones números 600 001 al 900 000, contra el cupón número 19 de las acciones nú-

meros 900.001 al 1.800.000, contra el cupón número 12 de las acciones números 1.800.001 al 2.000.000, contra el cupón número 10 de las acciones números 2.000.001 al 2.602.034; contra el cupón número 7, para las acciones números 2.602.085 al 2.779.229; contra el cupón número 19, para Jas acciones números 2,779,230 al 2,971,446. Los Bancos pagadores tienen instruccio-

nes concretas para el pago de los dividendos correspondientes a las acciones números 2.971.447 al 2.986.741.

El pago se efectuará en las centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya y Confederación
Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 20 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—
1.272-D.

### CIMIANTO DE ESPAÑA, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 26 de febrero de 1974, acordó, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, a celebrar en el dominible acoid. Portido del Constal de micilio social, Partida del Canastell, nú-mero 34, San Vicente del Raspeig (Alican-te), el día 12 de mayo de 1974, a las diez de su mañana en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

1.º Propuesta de absorción por «Fibrotubo-Fibrolit, S. A.», y autorización al Censejo de Administración para efectuar este acuerdo, con aprobación del balan-ce de fusión, quedando supeditado dicho acuerdo a la condición suspensiva de que se obtenga del Ministerio de Hacienda la concesión de los beneficios fiscales esta-blecidos por la legislación vigente para las concentraciones e integraciones de empresas, facultándose al Consejo de Administración para declarar cumplida la con-dición suspensiva en el supuesto de que la solicitud de beneficios fiscales no fuera accotada integramente por el Minis-terio de Hacienda.

2.º Autorizar al Consejo de Adminis-tración para determinar las demás cir-cunstancias de la fusión, pudiendo acor-dar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan el derecho a separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y realizar cuantos ac-tos sean necesarios para llevar a efecto dicha fusión, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Por acogerse la fusión a los beneficios fiscales establecidos por la vigente le-gislación sobre concentración e integra-ción de Empresas, y especialmente a la Ley 83/1968. de 5 de diciembre, en cumplimiento de su artículo único, se trans-criben a continuación los números 1, 2 y 3 del mismo:

Artículo único. 1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada, o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fis-cales reconocidos por las disposiciones vi-gentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de solamente tendran derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habra de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contan-do también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus Sociedad obtendran el reembolso de sus acciones al precio de cotización medía del último año, o si las acciones no tienen cotización en Bolsa, al que resultó de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que

tenga derecho a la separación y en igual plazo podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de se-paración, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones, de todos los socios que se separen, en tres anualidades, como máximo, de igual cantidad cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredita a uno acredite.»

Las tarjetas de asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad cionistas en el domicilio de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma, y se entregarán contra las acciones, para su depósito en las Cajas sociales, o contra documento bancario que acredite el depósito de los títulos y su inmovilización hasta después de la celebración de la Junta.

San Vicente del Raspeig, 18 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Guzmán de Lázaro Pérez.—4.514-C.

## FIBROTUBO-FIBROLIT, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 13 de marzo de 1974, acordó, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, a celebrar en el domicilio social, carretera de Andatucia, kiló-metro 30,200, Valdemoro (Madrid), el día 13 de mayo de 1974, a las diez de su maname en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Propuesta de fusión por absorción de «Cimianto de España, S. A.», v autorización al Consejo de Administración para ofectuar este acuerdo, con aprobación del balance de fusión, quedando supeditado dicho acuerdo a la condición suspensiva de que se obtenga del Ministerio de Ha-cienda la concesión de los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente para las concentraciones e integraciones de Empresas, facultándose al Consejo de Administración para declarar cumplida la condición suspensiva en el supuesto de que la solicitud de beneficios fiscales no fuera aceptada integramente por el Minis-

terio de Hacienda.

2º Autorizar al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias de la fusión, pudiendo acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan el derecho a separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y realizar cuantos ac-tos sean necesarios para llevar a efecto dicha fusión, hasta su inscripción en el

Registro Mercantil.

Por acogerse la fusión a los beneficios fiscales establecidos por la vigente le-gislación sobre concentración e integragistación e integra-ción de Empresas, y especialmente a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en cum-plimiento de su artículo único, se trans-criben a continuación los números 1, 2 y 3 del mismo:

«Artículo único. 1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada, o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fis-cales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afecia-das los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habra de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos cases, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contan-do también desde la fecha del último

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cetización oficial en Bolsa, al que resultó de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuer-

do de la Junta aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del articulo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá

suspender la ejecución del acuerdo.
3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su auto-rización expresa, el Consejo de Adminis-tración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolse de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cantidad cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Las tarjetas de asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accio-nistas en el domicilio de la Sociedad has-ta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma, y se entregarán contra las acciones, para su depósito en las Cajas sociales, o contra documento bancario que acredite el depósito de los

de la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Merello Laviña.—4.515-C.

### P. R. O. L. E. C., S. A.

### Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos por que se rige esta Sociedad mercantil, se cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 del mes de mayo próximo, a las diecis is hores, en la casa número 6 de la aveni-da de los Mártires de Reus, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1973 y de la gestión del Consejo.
 2.º Renovación parcial del Consejo de

Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejer-

4.º Buegos y preguntas.
5.º Aprobación, si procede, del acta resultante de la Asamblea de la presente convocatoria.

Reus, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Soronellas Mariné.—4.282-C.

#### ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléis. (10 lineas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00

MADRID-10

# GACETA DE MADRID

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5.00 ptas. Atrasado .....

Suscripción anual:

España ...... 1.500,00 ptas.

# El Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera),
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).